

PLAN DE LECTURA

(Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN																		
CÓDIGO: 42000437																		
DIRECCIÓN: AV. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N																		
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN																		
PROVINCIA: SORIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a JOSEFA PASTOR MATELLÁN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024

El Plan de Lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias. El Plan de Lectura partirá de los preceptos recogidos en el artículo 4 de la citada Orden y se concretará anualmente en base a los siguientes elementos:

a) Objetivos

Normativos:

A parte de los indicados en el artículo 3 de la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, este Centro ha propuesto:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta.
- h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

b) Actuaciones

Durante el curso 2024-2025, tras la evaluación inicial del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y tras consultar a los responsables de todos los departamentos, se proponen las siguientes acciones:

- Continuación con el **ITINERARIO LECTOR en ESO** (Lectour), que se creó durante el curso 2022-2023 para favorecer la comprensión lectora, las competencias lingüística y de aprender a aprender; y en el que tengan cabida la lectura en sentido amplio en cuanto a soporte (libros, revistas, artículos, papel, web...) y género (novela, poesía, artículo de prensa, trabajo científico...) o modalidad (lectura individual, de grupo, actividad de fomento de lectura, participación en actividades de teatro o difusión científica...). Dicho Itinerario se tendrá en cuenta en la evaluación para la titulación/promoción en competencia lingüística.

- Itinerarios por curso:

	Número de libros de lectura	Géneros	Actividades
1º ESO	2 por trimestre	Narrativo-expositivo	I. Participación en El Día del Libro II. Lectura en público III. Publicación de un artículo en la revista escolar o web IV. Declamación poética V. Reseña de una lectura
2º ESO	2 por trimestre	Dramático	
3º ESO	2 por trimestre	Lírico	
4º ESO	2 por trimestre	Narrativo-periodístico	

- La selección de libros de lectura se llevará a cabo por el equipo de coordinación del Plan de Lectura, una vez que todos los departamentos establezcan de qué manera contribuirán al Plan y qué títulos recomiendan para cada curso. Animaremos a los diferentes departamentos a hacer uso tanto de la plataforma Fiction Express como de la Biblioteca escolar digital LeoCyL.
- Elaboración de un registro (físico y electrónico) del Itinerario que refleje las lecturas, los géneros trabajados y las actividades realizadas y que tenga una parte voluntaria donde el alumnado pueda registrar otras lecturas o acciones.
- Participación en la actividad "Ventana Cinéfila" de la SEMINCI, con el fin de impulsar la comprensión lectora de los alumnos dando importancia a la lectura de la imagen, permitiéndoles de esta manera adquirir el gusto por la lectura desde un formato audiovisual. Esta actividad, enmarcada en el Plan de Lectura de Castilla y León, ofrece una selección de películas y recursos didácticos para trabajar en el aula.
- Fomento por parte de cada departamento didáctico del uso, por parte del alumnado, de los fondos bibliográficos de su disciplina y responsabilidad a la hora de realizar trabajos que requieran consulta bibliográfica. Pretendemos con esta medida evitar que Internet sea la única fuente de información que manejen.

- Actividades con motivo del Día del Libro: gymkhana, feria, recital... Con tema aún por determinar, al igual que se ha realizado en los últimos años.
- Uso de la radio como herramienta para la promoción de la lectura. Actividades en los recreos.
- Encuentros con autores/as en el Centro (presenciales o virtuales).
- Realización de pequeñas representaciones teatrales y lecturas en público.
- Uso de la biblioteca escolar como recurso didáctico y de integración curricular:
 - Celebración de clases ordinarias.
 - Concursos literarios.
 - Actividades de conocimiento de los fondos de la biblioteca en octubre, coincidiendo con el Día de las Bibliotecas. Puede recurrirse a juegos de pregunta múltiple por equipos para el conocimiento de dichos fondos.
 - Juegos de pistas sobre determinadas obras en todos los cursos.
 - Semanas monográficas en torno a fechas especiales, por ejemplo: "Semana del terror" en torno a Halloween, "Semana romántica" en fechas cercanas a San Valentín, "Semana de la igualdad" con motivo del Día internacional de la Mujer, "Semaine de la lecture en français", "Semana del Medio Ambiente", "Día de Europa", etc. Para ello, decoraremos la biblioteca y organizaremos los fondos disponibles sobre cada tema para que sean más accesibles a toda la comunidad educativa.

c) Indicadores de seguimiento

La valoración del Plan ha de ser continua y formativa, tratando de ajustar los objetivos y actuaciones programadas a las características y necesidades concretas de nuestro centro educativo.

Los indicadores que pueden guiar el proceso de evaluación, entre otros, son los siguientes:

- Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- Grado de participación del claustro en el Plan Lectour.
- Número de actividades propuestas por el profesorado implicado y por la Biblioteca.
- Grado de participación de los estudiantes en la biblioteca:
 - Número de libros prestados.
 - Materias implicadas en los préstamos.
 - Participación en las actividades de la Biblioteca.
- Grado de participación de los estudiantes en las diferentes actividades (cumplimentación del Carnet Lectour).
- Valoración de la metodología utilizada para la implementación del Plan de Lectura.
- Evaluación y seguimiento.
- Resultados y logros.

d) Evaluación

- El equipo de coordinación del plan llevará a cabo una evaluación inicial entre el alumnado sobre hábitos lectores, preferencias de lectura en diferentes formatos y sobre el uso y aprovechamiento de la biblioteca escolar.
- Trimestralmente se informa al Claustro sobre la evolución del plan.
- Al finalizar el curso escolar, el/la coordinador/a del Plan de Lectura evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del Plan.
- El Claustro también evalúa el funcionamiento del Plan de Lectura a través de las encuestas de evaluación de la PGA.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.